

Manual de ayuda para la solicitud de peticiones de plazas para las asignaciones durante el curso 2025/2026, en la plataforma de Adjudicación "a la carta"



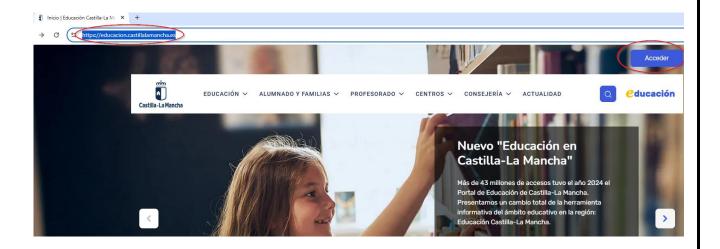
ÍNDICE

1. AC	CCESO	3			
2. SC	DLICITUD DE PETICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN A LA CARTA	6			
2.1.	ACCESO Y PARTICIPACIÓN	6			
2.2.	CREACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	6			
Mi	s datos	6			
Mi participación					
Leyendas					
Marco "Mis peticiones"					
Marco "Mis peticiones no voluntarias"					
Marco "Añadir peticiones voluntarias"					
Información básica de protección de datos					
Participación					
Histórico					
Re	esultado	15			



1. ACCESO

Por favor, acceda al **Portal de Educación de Castilla-La Mancha** (https://educacion.castillalamancha.es/) y pulse el botón "**Acceder**":



Tras hacer clic en "Acceder", llegará a la siguiente pantalla donde deberá entrar en el **PORTAL DEL PERSONAL DOCENTE** pinchando en "**Pulse aquí para acceder**":





Tras entrar en el Portal del Personal Docente, se le redirigirá a la plataforma de identificación para las Administraciones. Por favor, seleccione el método de identificación de Cl@ve elegido:

Plataforma de identificación para las Administraciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve







- Si no tiene identificación Cl@ve, NO podrá acceder a la plataforma de Adjudicación a la carta, tal y como hemos informado en nuestro Portal de Educación.
- Si necesita ayuda con el sistema Cl@ve, pulse "Más información sobre Cl@ve aquí":





Tras identificarse con Cl@ve, llegará al PORTAL DEL PERSONAL DOCENTE:



Despliegue del menú de la izquierda la pestaña "Convocatorias" y pulse "Adjudicaciones a la Carta". Una vez dentro, haga clic en "Acceder a Adjudicaciones a la Carta":



Desde este momento, ya podrá participar en el proceso de solicitud de peticiones para la adjudicación centralizada informática semanal de los cuerpos convocados.

<u>Si quiere CONSULTAR O MODIFICAR SU DISPONIBILIDAD</u>, dentro del **PORTAL DEL PERSONAL DOCENTE**, despliegue del menú de la izquierda la pestaña "**Mis Datos**", pulse "**Interino**" y después haga clic en "**Gestión de la disponibilidad curso 2025/2026**":





2. SOLICITUD DE PETICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN A LA CARTA

2.1. ACCESO Y PARTICIPACIÓN

Puede acceder y participar en la solicitud cualquier persona que se encuentre en las bolsas ordinarias, de reserva o extraordinarias en estado libre o no disponible. En el caso de participar desde la situación de no disponibilidad, en cuanto se registre una solicitud, pasará a estar disponible para esta adjudicación y las siguientes. Podrá volver a gestionar su disponibilidad de forma voluntaria.

2.2. CREACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Tras acceder a la aplicación, podrá ver todos los datos referentes a su participación separados en cuatro pestañas: Mis datos, Mi participación, Histórico y Resultados.

Mis datos

En esta sección puede consultar toda la información que será tenida en cuenta en el proceso de adjudicación, la información que se le muestra es:

Mis datos personales: Contiene su información personal, entre esta información, se encuentra el domicilio que será tenido en cuenta para la adjudicación para las plazas con criterio de proximidad.



Bolsas:

En esta sección se le mostrarán todas las bolsas a las que pertenece, indicando su número de orden dentro de esa bolsa y los criterios de participación que se tendrán en cuenta en esta adjudicación para esa especialidad.



0597 - EDUCACION	RIMARIA (Bolsa	Oposición) n	0			
Criterios preferentes						
Mayor de 55 años						
Más de 8 puntos						
Preferencias						
Prioriza proximidad a	domicilio en CLM					
Prioriza duración						
Plazas itinerantes						
Plazas media jornad	o más					
Plazas menos de me	lia jornada					
Provincias						
Albacete						
Ciudad Real						
Cuenca						
Guadalajara						

Titulaciones:

En esta sección se le mostrarán todas las titulaciones y la nota media que se tendrán en cuenta en esta participación. Esta sección es de especial interés para las plazas afines. En cada proceso de adjudicación, se especificará si se puede participar como participante con titulación afín o no.



Bolsas afines por titulación:

En esta sección se le mostrarán todas las bolsas a las que le da acceso sus titulaciones a efecto de realizar peticiones de plazas afines. En cada proceso de adjudicación, se especificará si se puede participar como participante con titulacion afín o no.





Mi participación

La primera vez que acceda a la aplicación, en esta pestaña encontrará dentro del marco "Mis peticiones" todas sus peticiones ordenadas tal y como se tendrán en cuenta en su participación si no registra ninguna solicitud. Si hubiese registrado alguna solicitud, se le mostrarán las peticiones que hubiera seleccionado en su última participación registrada y que serán las que se tendrían en cuenta en el proceso de adjudicación de no volver a ser modificadas y registradas.

Usted podrá cambiar el orden y añadir las peticiones que desee para registrar su participación, pudiendo hacer varios registros.

Participará en la adjudicación con la última solicitud registrada.

Existen tres tipos de peticiones de plazas:

1. Peticiones voluntarias

Las peticiones voluntarias incluyen las plazas de las bolsas a las que pertenece, tanto si coinciden con sus criterios de participación como si no.

Todas las plazas que forman parte de sus criterios son de obligada participación y deberán estar, o bien, en el marco "Mis peticiones" en caso de ser prioritarias para usted o en el marco "Mis peticiones no voluntarias" en caso de no ser de su interés para esta adjudicación. En ningún caso este tipo de peticiones pueden ser eliminadas, mientras que aquellas plazas que no forman parte de sus criterios de participación son de elección voluntaria y podrá añadirlas o eliminarlas de la participación en cualquier momento.

2. Peticiones voluntarias afines

Se le mostrarán las plazas a las que usted puede optar por tener titulaciones afines a esas especialidades, aunque no esté usted incorporado a dichas bolsas. Podrá escoger aquellas plazas en las que quiera participar, seleccionándolas y añadiéndolas a su solicitud. Dichas plazas pueden ser ordenadas, según sus preferencias, en el marco "Mis peticiones". Las peticiones voluntarias afines vendrán marcadas de color verde. Siempre serán voluntarias y podrá eliminarlas de su participación.

3. Peticiones no voluntarias de mis criterios de participación

En este marco puede incluir las peticiones que considere que no son de su interés para esta adjudicación, aunque son plazas que al cumplir con los criterios de participación de sus bolsas, no las puede eliminar de la participación.



Cualquier otro participante que incluya estas plazas en el marco "Mis peticiones" tendrá mayor derecho a estas plazas que si usted las deja en el marco "Mis peticiones no voluntarias".

Leyendas

En la parte superior puede ver los distintos iconos que identifican la tipología de las plazas y cada una de las características de las mismas.



El significado de los iconos de la leyenda es el siguiente:

Petición ordinaria: Son plazas que encajan con sus criterios de participación y por lo tanto no pueden ser eliminadas de la participación. Podrá encuadrarlas en el marco "Mis peticiones" si son de su preferencia o "Mis peticiones no voluntarias" si para usted no son de interés para esta adjudicación. Estas peticiones deben participar siempre en su solicitud.

Petición voluntaria: En el caso de ir en color azul, son peticiones que no encajan con sus criterios de participación pero a las que puede participar. En el caso de ir en color verde, son plazas voluntarias pero que se seleccionan de entre las plazas de sus bolsas por afinidad. Ambas pueden ser eliminadas en cualquier momento.

Jornada competa: Son plazas cuya jornada laboral es completa.

Media jornada o más: Son plazas de media jornada o más tiempo sin llegar a ser de jornada completa.

Menos de media jornada: Son plazas de menos de media jornada laboral.

Dificil desempeño: Son plazas catalogadas como de difícil desempeño. Estas plazas solo apareceran como plazas voluntarias.

Itinerante: Plazas catalogadas como itinerantes, donde cada parte de la jornada laboral semanal se imparte en un centro diferente.

Bilingüismo: Las plazas catalogadas como bilingües vienen marcadas con el idioma, francés, inglés, alemán o italiano, según corresponda.



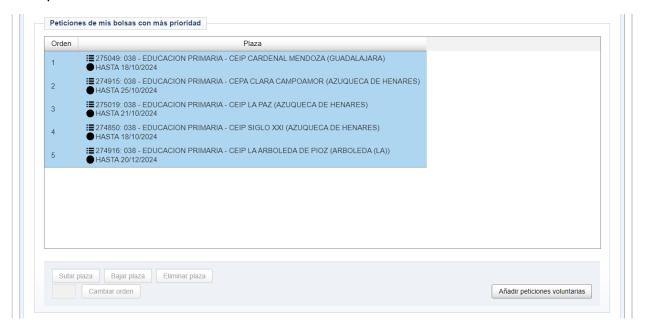
Si describimos los contenidos de la pantalla vemos que la pestaña se divide en los siguientes elementos:

Marco "Mis peticiones"

En este marco incialmente le aparecen las plazas ordenadas siguiendo sus criterios de participación que se recogieron en el proceso de participación que generó que pertenezca a estas bolsas. Puede cambiarlas de orden a su gusto, seleccionándolas individualmente y utilizando los botones de la parte inferior.

Cualquiera de estas plazas puede ser movida al marco "Mis peticiones no voluntarias", pero nunca pueden ser eliminadas.

A este marco también puede añadir peticiones voluntarias, de plazas que no forman parte de sus criterios de participación o plazas de bolsas afines, seleccionando el botón "Añadir peticiones voluntarias". Estas plazas podrán ser eliminadas de su participación en cualquier momento.



Marco "Mis peticiones no voluntarias"

Inicialmente este marco aparecerá vacío. Puede desplazar a este marco las plazas de sus bolsas provenientes de sus criterios de participación que tengan menos interés para usted en esta adjudicación, y que se encuentren en el marco "Mis peticiones". Estas plazas al cambiarse de marco aparecerán en el marco "Mis peticiones no voluntarias" en la parte superior, por encima de otras que ya hubiese desplazado anteriormente, pues se entiende que esa plaza le interesa más que otras que ya hubiera movido a este marco anteriormente.



Estas plazas las podrá reordenar como considere necesario, seleccionándolas individualmente y utilizando los botones de la parte inferior.

Si quiere devolver cualquiera de estas plazas al marco "Mis peticiones", seleccione esa plaza y pinche en el botón "Mover a mis peticiones".

Estas plazas solo se le adjudicarán cuando no hayan sido solicitadas por cualquier otro participante en el marco "Mis peticiones" y le correspondiera por derecho.



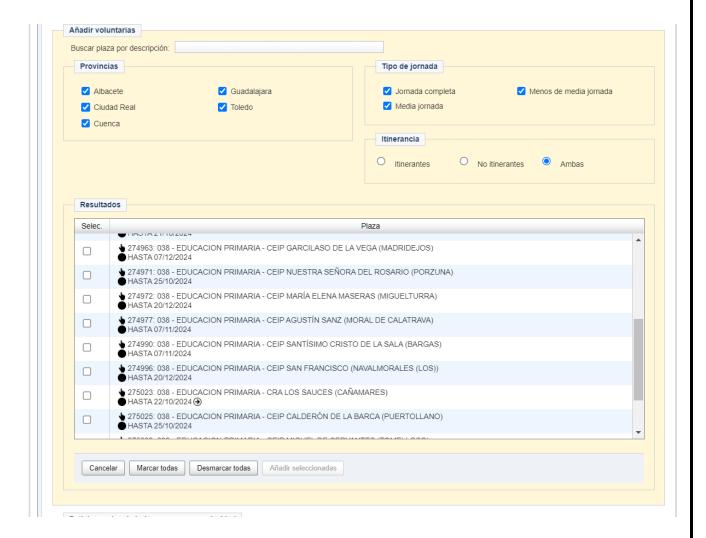
Marco "Añadir peticiones voluntarias"

Aparecen todas las plazas de sus bolsas que no son de sus criterios de participación y todas las plazas a las que puede optar por tener una titulación afín. En cada proceso de adjudicación se especificará si puede participar con titulación afín o no.

En este marco puede utilizar una serie de filtros para seleccionar sus peticiones de forma más precisa y poder añadirlas a su participación.

Estas peticiones se incluirán, una vez añadidas, en la parte de abajo del marco "Mis peticiones", pudiéndolas reordenar como considere.





Información básica de protección de datos

En este marco se muestra la información referente a la legislación en materia de protección de datos.



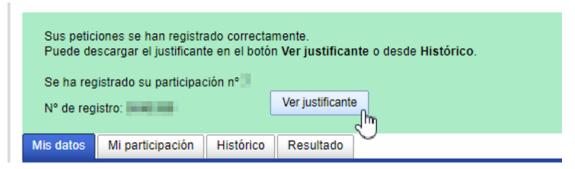


Participación

Una vez seleccionadas y ordenadas todas las peticiones con las que desea participar en esta adjudicación, deberá pulsar el botón "participar". Este botón permanecerá deshabilitado mientras no haya cambios desde su última participación o mientras no oculte el marco de las plazas voluntarias.

Si está participando desde el estado de no disponible, en el momento de registrar su primera participación cambiará al estado disponible para éste y futuros procesos. Podrá volver a gestionar su disponibilidad de forma voluntaria.

La aplicación le mostrará que su participación ha sido registrada y le permitirá descargar su justificante. Este justificante también estará disponible dentro del marco "Histórico".



Cualquier cambio que realice en su participación sin pulsar el botón "participar" no será tenido en cuenta hasta que registre esa solicitud. La aplicación le informará de ello, mostrándole el siguiente mensaje:

Ha realizado cambios en las peticiones pero no se tendrán en cuenta hasta que pulse en el botón Participar

Histórico

En este marco se muestran todas las participaciones registradas de las adjudicaciones.

Participará en este proceso de adjudicación con la última participación registrada.

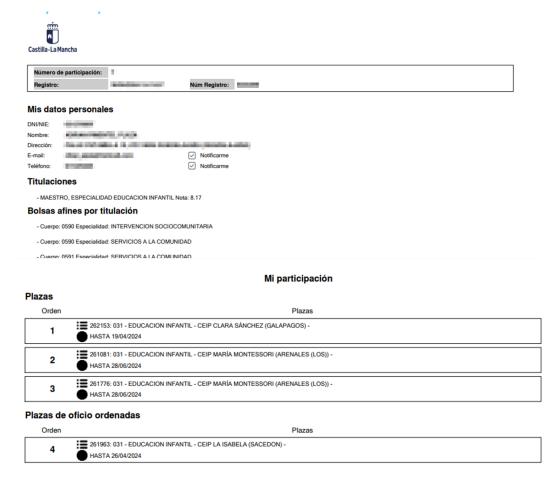
Si no ha registrado ninguna participación, participa en este proceso de adjudicación con la participación por defecto/oficio que se genera a partir de la ordenación de sus criterios de participación de sus bolsas ordinarias.

Puede descargar el justificante de cualquier participación, seleccionándolo y pinchando en el botón "ver documento".





El justificante mostrará todos los datos de su participación, incluyendo fecha y número de registro. A continuación, puede ver cómo sería a modo de ejemplo:





Resultado

Una vez se resuelva la adjudicación, puede consultar desde esta pestaña el resultado de la misma, especialmente en lo que concierne a su participación.

Si usted no ha sido adjudicado en dicho proceso se le indicará de la siguiente forma:



Por el contrario, si ha sido adjudicado, se le indicará de la siguiente forma:



En cualquier caso, puede consultar información de cómo ha sido el proceso de adjudicación. Para ello, seleccione el proceso de adjudicación que quiere consultar y pulse el botón "consultar":





Esto mostrará todas sus peticiones y a quién se le ha asignado dicha petición.



Nº.P. indica el número de petición de la solicitud con la que ha participado en esta adjudicación.

N°P.A: Indica el numero de petición en la que ha sido asignada esa plaza al participante adjudicado.

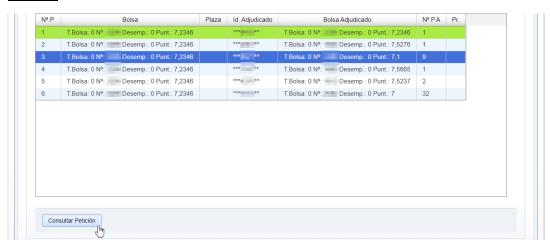
Id. Adjudicado: Indica al participante adjudicado.

Pr: Indica si la plaza ha sido adjudicada a un participante con derecho preferente.

Podrá comprobar en cada una de sus peticiones quién ha sido adjudicado, mostrando el número de orden de dichas personas. En el caso de que se le haya adjudicado alguna de esas peticiones a usted, aparecerá en color verde.

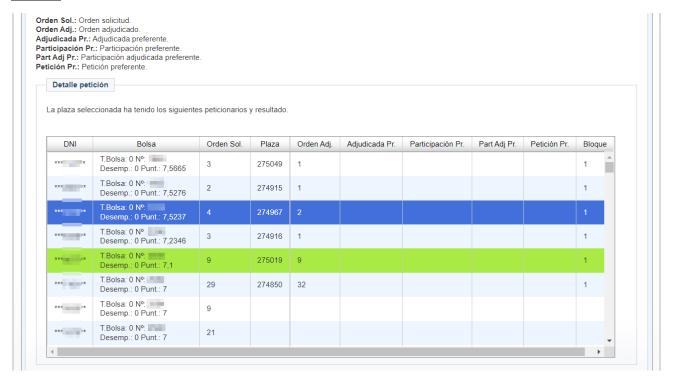
De este modo se muestra cómo en todas las peticiones anteriores a la que le ha sido adjudicada, se trata de personas con mejor puntuación que la suya. También se indicará si la persona ha obtenido la plaza por derecho preferente. Si quiere seleccionar alguna petición en concreto para obtener más información de quién ha solicitado la plaza, tendrá que seleccionarla y pulsar el boton "Consultar petición".

Paso 1





Paso 2



Orden Sol: Indica el orden en el que esa plaza ha sido solicitada por el participante.

Plaza: Plaza adjudicada al participante

Orden Adj: Indica el orden en el que había pedido el solicitante la plaza adjudicada.

Adjudicacion Pr: Indica si la adjudicación de esa plaza ha sido por derecho preferente.

Participación Pr: Indica si la persona posee derecho preferente.

Part. Adj. Pr: Indica si la adjudicación de esa plaza ha sido por derecho preferente.

Petición Pr: Indica si la petición de esa plaza ha sido por derecho preferente.

Se mostrará la relación de personas que han solicitado dicha plaza, las puntuaciones que poseen y si existía derecho preferente en la petición. Esto es especialmente útil si desea analizar su instancia de peticiones, pues le permite comparar las mismas con el resto de participantes.



Por favor, contacte con nosotros en caso de dudas o incidencias técnicas:

- Con el estado de DISPONIBILIDAD o con la regulación de la constitución y gestión de las BOLSAS DE TRABAJO, envíe un correo electrónico, junto a la copia de su DNI a: registropersonal.edu@jccm.es
- Con la tramitación de la SOLICITUD DE PETICIONES DE PLAZAS para la adjudicación semanal durante el curso, abra un "ticket" en el CAU de Educación indicando el "Asunto" referido; seleccione la Categoría "Portal del Personal Docente", la Subcategoría "Interinos", y el Elemento "Adjudicaciones durante el curso".

https://cauclmeducativo.castillalamancha.es/

- Con el ACCESO A LA PLATAFORMA DE ADJUDICACIÓN A LA CARTA, abra un "ticket" en el CAU de Educación indicando el "Asunto" referido; seleccione la Categoría "Portal del Personal Docente", la Subcategoría "Acceso a la plataforma", y el Elemento "No acceso a la plataforma".
 - https://cauclmeducativo.castillalamancha.es/
- Si tiene problemas con el CERTIFICADO DIGITAL (correo sin actualizar, extensión antigua...), abra un "ticket" en el CAU de Educación indicando el "Asunto" referido; seleccione la Categoría "EducamosCLM", la Subcategoría "Gestión de documentos", y el Elemento "Firma con certificado digital".

https://cauclmeducativo.castillalamancha.es/

Desde la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha le ayudaremos lo antes posible.

Muchas gracias por su participación.